



camuzzi CÓDIGO
DE ÉTICA Y
CONDUCTA





Índice.

1. Mensaje del Presidente
2. ¿Qué es el Código de Ética y Conducta?
3. ¿A quiénes está dirigido el Código?
4. ¿Cuáles son los valores que nos definen en Camuzzi?
5. Diversidad, equidad e inclusión
6. ¿Cómo actuar ante un dilema ético?
7. Comité de Ética
8. ¿Qué hacer ante un incumplimiento?
9. Uso y Protección de los Activos y Recursos Tecnológicos
10. Regalos e Invitaciones
11. Política de Contribuciones
12. Tolerancia cero al soborno
13. Conflictos de intereses
14. Libros y Registros
15. Información Confidencial
16. Relaciones con nuestra Cadena de Valor
17. Relaciones con la Comunidad y el Medio Ambiente



1.

Mensaje de Bienvenida

Jaime Barba - Presidente y Director General

Estoy orgulloso de formar parte de Camuzzi, la mayor distribuidora de gas natural en la Argentina.

Nuestra empresa se destaca no solo por su magnitud y el alcance geográfico, sino también por su compromiso con la integridad y la ética en todas nuestras operaciones.

En Camuzzi, mantenemos un firme compromiso con la transparencia y la responsabilidad en cada acción que realizamos.

Como parte de nuestro Programa de Integridad, hemos elaborado un nuevo Código de Ética y Conducta que servirá como guía para cada una de las personas que trabajamos para Camuzzi.

Este código más que un conjunto de reglas representa nuestros valores fundamentales y la forma en que deseamos llevar a cabo nuestras actividades diarias.

La integridad es uno de nuestros pilares, y es fundamental que seamos coherentes entre lo que decimos y lo que hacemos.

El Código de Ética y Conducta es un recordatorio constante de quiénes somos como empresa y de la importancia de actuar con ética en todo momento.

Resulta clave que leamos el código detenidamente, lo comprendamos y apliquemos en nuestro trabajo diario para continuar construyendo una Camuzzi basada en valores sólidos y una cultura de integridad.

Estoy a disposición para cualquier consulta o inquietud que puedan tener sobre este código. Cuento con su compromiso para llevar adelante esta tarea.



Mirá el video



Mirá el video con más información

2.

¿Qué es el Código de Ética y Conducta?

El Código es un elemento clave de nuestro Programa de Integridad que nos guía sobre cómo debemos actuar en nuestra actividad diaria representando a Camuzzi.

Al seguir las pautas de conducta aquí definidas, las personas que trabajamos en Camuzzi al igual que nuestra cadena de valor, demostramos la cultura de integridad y transparencia que nos caracteriza.

La ética es uno de los principios que rige el desempeño de nuestras actividades, siendo importante no sólo los resultados que obtenemos sino cómo los alcanzamos.

El Código no puede contemplar todos los escenarios posibles a considerar, pero nos brinda un marco de referencia.

En todo momento debemos aplicar el sentido común y el buen criterio al enfrentarnos con dilemas relacionados con la conducta empresarial, solicitando orientación a las áreas de Recursos Humanos y/o Compliance como así también recurrir directamente al Comité de Ética (comite.etica@camuzzigas.com.ar) si no está claro de qué manera proceder en algún caso en particular.



3.

¿A quiénes está dirigido el Código?

El Código está dirigido y debe ser cumplido por:

- Todas las personas que trabajamos en Camuzzi, cualquiera sea nuestra posición, incluyendo a miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- Quienes actúan en nombre, interés o beneficio de Camuzzi, tales como contratistas, sub-contratistas, intermediarios, proveedores, consultores ("Cadena de Valor").

Respetar el Código es una responsabilidad de cada una de las personas que trabajamos en Camuzzi así como de nuestra Cadena de Valor, no admitiendo su trasgresión por ningún motivo y pudiendo existir sanciones ante su incumplimiento.



4.

¿Cuáles son los valores que nos definen en Camuzzi?

Nuestras acciones diarias están guiadas por los siguientes valores que nos definen:

Transparencia: Difundimos información clara, veraz y adecuada para construir relaciones basadas en la confianza.

Responsabilidad: Somos responsables a la hora de cumplir con nuestros compromisos, garantizando el mayor esfuerzo, profesionalismo y actitud de servicio.

Integridad: Actuamos en todo momento de manera ética, honrada y de buena fe.

Sustentabilidad: Proveemos un servicio de calidad, seguro y con cuidado ambiental mientras participamos comprometidamente en la vida de las comunidades donde operamos. La gestión sustentable es un pilar esencial en nuestro proceso de toma de decisiones.

Seguridad: Garantizamos condiciones de trabajo óptimas en cuanto a salubridad y seguridad para todas las personas que trabajamos en Camuzzi y nuestra Cadena de Valor.

Respeto: Construimos relaciones íntegras y transparentes. Fomentamos el intercambio de ideas que nos fortalecen como equipo. Respetamos los derechos humanos y valoramos la diversidad. Brindamos igualdad de oportunidades y garantizamos un entorno libre de toda violencia y discriminación.



Mirá el video con más información

5.

Diversidad, equidad e inclusión

En línea con nuestros valores de transparencia, integridad y respeto, estamos convencidos que la promoción y el respeto por los derechos humanos son un pilar para el desarrollo de las actividades de la compañía, garantizando la igualdad de oportunidades en un entorno libre de discriminación originada en la religión, etnia, nacionalidad, identidad de género, orientación sexual, edad, estado civil, embarazo, situación familiar, discapacidad, condiciones de salud, opinión política, actividades gremiales y/u otras distinciones.

- Promovemos una cultura de trabajo inclusiva, donde se valora la diversidad y se trabaja para generar igualdad de oportunidades para todas las personas.
- Tenemos tolerancia cero a cualquier práctica de discriminación, ya sea en procesos de selección y contratación, decisiones vinculadas a la promoción y desarrollo profesional, comunicación, condiciones de trabajo, así como también en el relacionamiento con nuestra Cadena de Valor, usuarios y clientes, personas de la comunidad y cualquier otro grupo de interés.
- Tratamos a cada persona con respeto para fortalecer una cultura que reconoce tanto la singularidad como la pluralidad de experiencias y perspectivas. Trabajamos en pos de un espacio laboral seguro, libre de violencia, maltrato, acoso –incluyendo acoso sexual– y discriminación para garantizar el bienestar y pleno desarrollo de todo el equipo de trabajo.
- Valoramos la equidad de género para alcanzar una participación equilibrada y representativa de la sociedad y nos comprometemos a que todas las personas reciban las mismas oportunidades y el mismo trato para alcanzar su máximo potencial profesional.

6.

¿Cómo actuar ante un dilema ético?

En nuestras actividades diarias podemos enfrentar dilemas éticos, es decir situaciones en las que tenemos que optar entre dos alternativas que ponen en juego distintos principios y valores morales.

En dichos casos, es importante hacernos las siguientes preguntas antes de actuar:

- ¿La acción propuesta cumple con la ley y el Programa de Integridad de Camuzzi?
- ¿La acción propuesta se ajusta a la letra y al espíritu del Código?
- ¿La decisión adoptada puede justificarse como el curso de acción más apropiado?
- Si la acción propuesta tuviese difusión pública, ¿podría comprometer a Camuzzi o resultar perjudicial para su reputación?

7.

Comité de Ética

Contamos con un Comité de Ética encargado de diseñar, implementar, gestionar, monitorear y, eventualmente, actualizar el Programa de Integridad de Camuzzi.

El mismo está integrado por el Director General, el Director Corporativo (Presidente), el Director Financiero, el Auditor Interno, el Gerente de Recursos Humanos y el Gerente de Compliance.

El Comité de Ética cuenta con un Reglamento para regular su funcionamiento.



8.

¿Qué hacer ante un incumplimiento?

Siempre podemos conversar con las personas responsables del área en la que trabajamos sobre cualquier tema, especialmente si algo nos preocupa.

También podemos hacerlo directamente con las áreas de Recursos Humanos y/o Compliance como así también recurrir directamente al Comité de Ética (comite.etica@camuzzigas.com.ar).

Además, contamos con una Línea Ética, un canal confidencial, anónimo -si quiéramos- y gestionado por un tercero independiente, para informar aquellas conductas que podrían implicar un incumplimiento al Programa de Integridad.

La Línea Ética se encuentra disponible para todas las personas que trabajamos en Camuzzi, nuestra Cadena de Valor y la comunidad en general.

La supervisión de la misma está a cargo del Comité de Ética y las cuestiones allí informadas son investigadas primariamente por la Gerencia de Compliance.

La Línea Ética cuenta con los siguientes canales de acceso:

- **Sitio web:** <https://camuzzigas.lineaseticas.com>
- **Correo electrónico:** lineaeticacamuzzigas@kpmg.com.ar
- **Teléfono:** 0800-122-0764.



- **Correo Postal:** Bouchard 710, Piso 6, C1106ABL (Dirigido a “KPMG Línea Ética Camuzzi Gas”).
- **Entrevistas Personales:** Se coordinan llamando al 0800-122-0764
- **Fax:** +54 11 4316-5800 (Dirigido a “Línea Ética Camuzzi Gas”).

Camuzzi fomenta el uso de la Línea Ética y **tiene tolerancia cero a cualquier tipo de represalia que pretenda aplicarse contra cualquier persona que efectúe algún reporte de buena fe**, tal como establece la Política de Protección al Denunciante contra Represalias.



Mirá el video con más información

9.

Uso y Protección de los Activos y Recursos Tecnológicos

Los activos, equipos, sistemas y dispositivos tecnológicos de Camuzzi deben ser utilizados con prudencia, responsabilidad, en forma eficiente y apropiada, para propósitos vinculados con el negocio de Camuzzi.

La información producida y almacenada en los sistemas de la compañía pertenece a Camuzzi. Por lo tanto, quienes trabajamos en Camuzzi aceptamos expresamente que el uso de los activos e información que generemos y/o transmitimos utilizando las herramientas y redes provistas por Camuzzi, pueda ser controlada y monitoreada por parte de la compañía.

La información que pueda ser considerada ilegal, ofensiva o inadecuada no debe ser en ningún caso procesada, descargada, almacenada y/o difundida. Está prohibido descargar, almacenar, copiar y/o difundir por cualquier medio, información y/o contenidos de cualquier naturaleza en violación de las leyes de propiedad intelectual o que pudieran ser ofensivas o agraviantes a la dignidad de las personas que trabajamos en Camuzzi y/o cualquier tercero.

Los comentarios o posts que realizamos en medios públicos y digitales constituyen otra forma de “hablar en público”. Se espera que nos manejemos siguiendo lo previsto en este Código (lo que incluye, por ejemplo, tratar a otras personas con dignidad y respeto, protegiendo en todo momento la información confidencial de Camuzzi) al usar los medios sociales.



Mirá el video con más información

10.

Regalos e Invitaciones

El intercambio de regalos en ocasiones puede influir en la toma de decisiones o al menos crear la apariencia de buscar influir indebidamente.

Sólo como excepción, podemos aceptar u ofrecer regalos siempre que cumplan una serie de criterios, como el valor (debe tratarse de montos modestos, menores a USD \$150), la frecuencia (debe tratarse de regalos ocasionales y no frecuentes), la forma (no deben ser en efectivo ni equivalentes en efectivo) y la oportunidad (no deben efectuarse en procesos de negociación o contratación).

Las invitaciones recibidas para participar en eventos de negocios, convenciones, conferencias, presentaciones comerciales o cursos técnicos, podrán aceptarse únicamente cuando tuvieran como finalidad fortalecer un vínculo o relación comercial, siempre que la misma se encuentre previamente aprobada por el superior jerárquico y debidamente registrada conforme la Política de Regalos e Invitaciones.

En ningún caso se podrán aceptar invitaciones de negocio que tuvieran por objeto influir en los procesos de toma de decisiones.

Obsequios e invitaciones a funcionarios públicos

Se prohíbe la entrega de regalos, ya sea de manera directa o indirecta, a cualquier Funcionario Público. La Gerencia de Compliance podrá autorizar excepciones en caso de considerarlo procedente siempre que:

- Se trate de cuestiones de cortesía, costumbre diplomática, protocolar o similares;
- Cumpla con los principios generales establecidos en la Política de Regalos e Invitaciones;
- Su destinatario y beneficiario final sea la entidad u organismo público, es decir, no podrá dirigirse al funcionario / empleado público.



Mirá el video con más información

11.

Política de Contribuciones

Camuzzi no deberá efectuar contribuciones políticas directas o indirectas para financiar la actividad de un partido o de un candidato en cualquier elección, ya sea nacional, provincial o local.

Se consideran contribuciones políticas, entre otras, las donaciones en dinero o en especie, la compra de entradas para eventos partidarios y/o la prestación de servicios gratuitos con personal de Camuzzi.

12.

Tolerancia cero al soborno

En Camuzzi no toleramos la corrupción en ninguna de sus formas.

Prevenimos y controlamos que ninguna persona en nuestro ecosistema realice u ofrezca pagos inapropiados o cualquier cosa de valor a una persona u organismo que pueda ser percibida como un soborno, o que tenga el objetivo de conseguir un beneficio indebido o trato preferencial como así también facilitar y/o agilizar un trámite en beneficio de Camuzzi.

Debemos tener especial cuidado si interactuamos de manera directa con el sector público.

Si requerimos servicios de nuestra Cadena de Valor para que represente a Camuzzi ante funcionarios públicos o entidades gubernamentales, debemos asegurarnos que se cumpla con nuestro Programa de Integridad.

Para cumplir con nuestro compromiso de manera sostenible y eficaz, contamos con una Política de Buenas Prácticas en la Interacción con el Sector Público.

13.

Conflictos de Intereses

Estamos frente a un conflicto de intereses cuando nuestros intereses privados se contraponen o interfieren con los intereses de Camuzzi (por ejemplo, una persona que trabaja en Camuzzi tiene participación en una organización que es proveedora de la compañía).

Las personas que trabajamos en la compañía debemos privilegiar los intereses de Camuzzi por sobre cualquier situación que pudiera representar un beneficio personal, ya sea de manera directa o indirecta (por ejemplo, un familiar o amigo).

Debemos abstenernos de intervenir o influir en la toma de decisiones, en cualquier situación que involucre a Camuzzi en la que tuviéramos un interés personal.

Ante cualquier situación que pudiera configurar un conflicto de intereses, debemos comunicarla en forma inmediata al Comité de Ética de Camuzzi (comite.etica@camuzzigas.com.ar) de acuerdo a lo establecido en la Política de Conflicto de Intereses.

En el supuesto que tomemos conocimiento de la existencia de conflictos de intereses de terceras personas (por ejemplo, compañeros de trabajo, proveedores, etc.), los mismos deberán canalizarse directamente mediante la Línea Ética.



Mirá el video con más información

14.

Libros y Registros

Difundimos información clara, veraz y adecuada para construir relaciones basadas en la confianza.

Todos los registros deben exponer las transacciones con razonable detalle, exactitud y transparencia.

Están prohibidos registros falsos o engañosos, pagos no registrados, ocultamiento de cuentas y cualquier otra acción que tenga como fin evadir o impedir el funcionamiento de los controles internos.

15.

Información Confidencial

Las personas que trabajamos en Camuzzi debemos guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información a la que accedamos como consecuencia de nuestro desempeño profesional y que no sea pública.

Tenemos que utilizarla única y exclusivamente para el desempeño de nuestras tareas, adoptando medidas adecuadas y razonables de seguridad.

Todos los documentos, registros, memos y cualquier material escrito (y todas sus copias), sea en soporte físico o digital, son propiedad exclusiva de Camuzzi.

Ante cualquier duda sobre el carácter de la información, debemos considerarla confidencial mientras no se nos indique lo contrario.

16.

Relaciones con nuestra Cadena de Valor

La elección y contratación de nuestra Cadena de Valor siempre deberá estar fundamentada en criterios técnicos, profesionales, éticos, económicos y en las necesidades de Camuzzi.

Debemos brindar claridad acerca de lo que es aceptable y lo que no está permitido en Camuzzi.

Trabajamos responsablemente y con transparencia con nuestra Cadena de Valor.

Contribuimos a la mejora de las condiciones de trabajo y el crecimiento económico de los actores de nuestra Cadena de Valor y creamos entornos productivos sostenibles.





17.

Relaciones con la Comunidad y el Medio Ambiente

El cuidado del ambiente es un eje central de nuestro trabajo. Actuamos diariamente con responsabilidad para desarrollar nuestras tareas de manera segura y sustentable, minimizando el impacto ambiental. Desarrollamos nuestras actividades en estricto cumplimiento de la legislación vigente y bajo un sistema integrado de seguridad y medio ambiente que cuenta con instrucciones de trabajo en las que se detallan todas las medidas destinadas a la prevención.

Consideramos a la sustentabilidad como un modelo de gestión transversal a todas nuestras áreas y unidades de negocio. Desarrollamos nuestras actividades de forma sostenible y orientada al respeto del ambiente y la comunidad. Promovemos una ética del cuidado para que los vínculos con nuestros públicos de interés generen valor para ambas partes.

Camuzzi promueve su integración con la comunidad, con dedicación y espíritu de servicio, actuando con compromiso y responsabilidad, apoyando y alentando iniciativas sociales, culturales y educativas dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las comunidades con las que interactúa, realizando aportes y donaciones conforme su Política de Donaciones.



camuzzi

